NOTA CA UEP MITIC N° 101/2023

Asunción, 20 de febrero de 2023.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la difusión de la Adenda N° 2 del llamado **SBPF No 01/2023. SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE TRAMITACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA- MITIC – PAAD- Ad Referéndum al PGN 2023 - ID 420.326.**

A tal efecto remito adjunto:

(i) Nota de comunicación.
(ii) Adenda N° 2.

Cabe aclarar que el presente proceso se realiza en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (4650/OC-PR, por lo cual los diferentes contratos de préstamos suscritos entre el BID y el Gobierno para el financiamiento y ejecución de proyectos establecen el marco que aplica a las licitaciones que se financien con recursos del préstamo, en todo o en parte. Allí se especifica que dichos procesos deberán seguir las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras y las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría, emitidas por el BID.

Así mismo y conforme a un acuerdo realizado con el Banco Interamericano de Desarrollo, las adendas que solo afecten a modificaciones de plazos no requieren una No objeción previa, siendo suficiente la comunicación del mismo para sus registros una vez publicado

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Carlos Roberto De Oliveira Ortiz
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones UEP PAAD